MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Ccorca fue creado mediante la Ley N.° 9549, el 14 de enero de 1942, durante el primer gobierno del presidente constitucional de la República, don Manuel Prado Ugarteche, integrándose como uno de los ocho distritos de la provincia del Cusco. En tal sentido, su población conmemora con legítimo orgullo ochenta y un años de creación política, reafirmando su identidad histórica y su compromiso permanente con el desarrollo local y regional.

Que, el origen del nombre de Ccorca se sustenta en dos versiones tradicionalmente difundidas. La primera señala que proviene de la denominación "ccorcorichu", una variedad de paja que crecía en abundancia en la zona. La segunda versión se remonta a la época del Inca Pachacútec, cuando, según la tradición, una de sus hijas habría encontrado descanso en un paraje denominado "Qhorgona" o "Chaypi Qhorgon", expresión que en castellano significa "lugar de descanso", cuyo nombre, con el paso del tiempo, derivó en la actual denominación de Ccorca.

Que, la capital distrital es el centro poblado de Ccorca, sede de las principales autoridades y dependencias administrativas, y su territorio se caracteriza por una notable diversidad geográfica, con pisos ecológicos que oscilan entre los 3 000 y 4 400 metros sobre el nivel del mar, desde las riberas del río Hatun Mayu hasta la cima del Apu Mama Simona. Asimismo, el distrito está conformado por ocho comunidades campesinas y cuatro anexos, que constituyen la base social y productiva de su jurisdicción.

Que, el distrito de Ccorca posee un valioso legado histórico y cultural, evidenciado en los vestigios arqueológicos ubicados en el sector de Tecsecocha, bajo el farallón de Torregasa, donde se conservan pinturas rupestres del período precerámico, descubiertas por el Dr. Luis Barreda Murillo junto a una delegación de estudiantes de la Carrera Profesional de Antropología. Estas manifestaciones, que datarían aproximadamente de 2 000 años antes de Cristo, representan escenas de pastoreo de camélidos y constituyen un importante testimonio del pasado ancestral de la zona.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo con motivo de celebrarse este 14 de enero sus 84º aniversario del distrito de Ccorca.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMMERO. - Expresar el más ferviente saludo y felicitación al Distrito de Ccorca, provincia y departamento del Cusco, al conmemorarse el 14 de enero sus 84° aniversario de creación política en reconocimiento de su valor simbólico que fortalece el tejido institucional al incentivar el reconocimiento de los procesos históricos y el esfuerzo colectivo de los ciudadanos del distrito en la consolidación de su identidad territorial, así como el compromiso con los valores democráticos, el desarrollo sostenible.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo al señor Mario Chavez Soto, alcalde de la Municipalidad Distrital de Ccora y por su intermedio el reconocimiento al pleno del consejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y ciudadanos en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/01/2026 14:05:24-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República